



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

23 JUN. 2000

RES. H No. 654 - 00

Expte.No. 4.062-99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO, de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 220-00 se designa a la Prof. Teresita Isabel MERCADO en la asignatura de referencia,

Que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Registro y Control de Personal corresponde modificar el Art. 3o.consignando la fecha de toma de posesión en el cargo y la duración de la designación,

Que la Dirección de Sede Regional Tartagal por Nota No. 097-00 informa la fecha en la que se hace cargo la Prof. Mercado en el cargo mencionado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

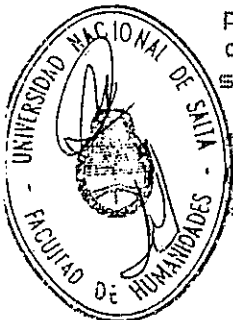
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- MODIFICAR el Art. 3o. de la Res.H No. 220-00 el que quedará como sigue:

ARTICULO 3o.- DESIGNAR a la Prof. TERESITA ISABEL MERCADO, D.N.I.No. 20.645.019 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva en la asignatura PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO de Sede Regional Tartagal, a partir del 14 de marzo de 2000 y por el término de cinco (5) años conforme a lo establecido por el Art.No. 48 de la Res. 661-88 y sus modificatorias.-

ARTICULO 2o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof TERESITA ISABEL MERCADO de acuerdo a lo señalado en el artículo anterior, a partir del 29 de marzo de 2000.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

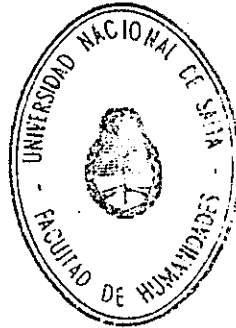
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

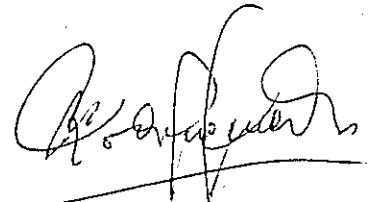
RES. H No. 654 - 00

ARTICULO 3o.- DAR POR FINALIZADAS las funciones interinas que venia desempeñando la Prof. ESTELA DEL VALLE LIZONDO quien fuera designada por Res. Nos. 003-SRT-98 y 389-H-98, a partir del 29 de marzo de 2000.

ARTICULO 4o.- NOTIFIQUESE a las Profs. Mercado y Lizondo, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES